

Segundo. Nombrar a los interesados Profesores de Educación General Básica y que por el correspondiente Servicio Provincial del Departamento se les adjudique destino con carácter provisional, causando alta en el Cuerpo en la misma fecha que los de su promoción —28 de octubre de 1976—, posesionándose con efectos económicos y administrativos del día en que, una vez nombrados con tal carácter, se lleve efectivamente a cabo la posesión.

Tercero. Asignar a dichos Profesores, teniendo en cuenta el coeficiente que en derecho les corresponde, número en la lista general de su promoción, publicada por Resolución de 27 de enero de 1977 («Boletín Oficial» del Departamento de 7 de marzo), en la que figurarán con los datos que se indican:

Número 192 bis. Don Mariano García del Olmo, Madrid, «Pablo Montesino», nocturna. Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 24 de noviembre de 1940. Número de Registro de Personal: A45EC157508.

Número 198 bis. Doña Celia García García, Madrid, «María Díaz Jiménez». Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 20 de noviembre de 1950. Número de Registro de Personal: A45EC157509.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

13101 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 28 de noviembre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Onésimo Redondo» de Valladolid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones

conferidas a esta Delegación General se convocó con fecha 26 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1976), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Onésimo Redondo», de Valladolid.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «ONESIMO REDONDO», DE VALLADOLID

Cirugía general

Don Pablo Portero Gil, Jefe de Sección.
Don Miguel Angel Dapena Crespo, Médico adjunto.
Don Joaquín Gamissans Macia, Médico adjunto.
Don Gregorio García Fidalgo, Médico adjunto.
Don Manuej de Juan Burgueño, Médico adjunto.
Don Constancio Marco Molina, Médico adjunto.
Don José María del Río Fernández, Médico adjunto.

Cirugía plástica

Don Francisco Callejo Hoyos, Jefe de Servicio.
Don Antonio Quero Aldana, Jefe de Sección.
Don Agapito Adrián Núñez Serrano, Médico adjunto.

Oftalmología

Don José Lorente Talamas, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

13102 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian Secretarías de Juzgados Comarcales, en concurso ordinario de traslado, entre Secretarios de dicha clase.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados Comarcales que se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes.

Vich (Barcelona).
Algemesí (Valencia).
Olot (Gerona).
Manises (Valencia).
Jumilla (Murcia).
Plasencia (Cáceres).
Montilla (Córdoba).
Arcos de la Frontera (Cádiz).
Redondela (Pontevedra).
Villanueva de la Serena (Badajoz).
Cangas de Narcea (Oviedo).
Muros (La Coruña).
Castrojeriz (Burgos).
Ubrique (Cádiz).
Lerma (Burgos).
Brievscaya (Burgos).
Villarcaayo (Burgos).
Chiva (Valencia).
Riaza (Segovia).

Casas Ibáñez (Albacete).
Cocentaina (Alicante).
Saldaña (Palencia).
Granadilla de Abona (Tenerife).
Daroca (Zaragoza).
Bollullos del Condado (Huelva).
El Burgo de Osma (Soria).
Villanueva del Arzobispo (Jaén).
Zafra (Badajoz).
Puentearreas (Pontevedra).
Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).
Aguilas (Murcia).
Montblanc (Tarragona).
Callosa de Segura (Alicante).
Viana del Bollo (Orense).
Béjar (Salamanca).

Los Palacios y Villafranca (Sevilla).
Ibiza (Baleares).
Villafranca del Bierzo (León).
Arganda del Rey (Madrid).
Pego (Alicante).
Villacarrillo (Jaén).
Nules (Castellón).
Adra (Almería).
Posadas (Córdoba).
Bande (Orense).
Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).
Socuéllamos (Ciudad Real).
San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
Berja (Almería).
Torrelaguna (Madrid).
Ribadesella (Oviedo).
Requena (Valencia).
Toro (Zamora).
Logrosán (Cáceres).
Belmonte (Cuenca).
Iznalloz (Granada).
Altea (Alicante).
Gandesa (Tarragona).
Alfaro (Logroño).

De conformidad con la disposición transitoria primera del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, los Secretarios de Juzgados Municipales que figuren incluidos en la segunda categoría adicional del último escalafón, tendrán derecho preferente sobre todos los demás aspirantes para proveer las vacantes de Juzgados Comarcales sitos en poblaciones entre 20.000 y 30.000 habitantes, que son: Vich; Algemesí; Olot; Manises; Jumilla; Plasencia; Montilla; Arcos de la Frontera; Redondeña; Villanueva de la Serena y Cangas de Narcea.

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso, elevarán a la Dirección General de Justicia, instancias que deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas, las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuran en el escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan fuera de la península, podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 21 de abril de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

MINISTERIO DE HACIENDA

13103 RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera.

Mediante Orden de 2 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo) se convocó oposición para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera, al objeto de cubrir hasta un máximo de 80 plazas de alumnos, distribuidas en las tres siguientes secciones:

- a) Treinta y tres plazas entre Licenciados en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales) o en Ciencias Económicas y Empresariales.
- b) Treinta y tres plazas entre Licenciados en Derecho.
- c) Catorce plazas entre Ingenieros industriales superiores.

Habiendo expirado el plazo concedido para la presentación de instancias, y de conformidad con la base tercera de la convocatoria,

Esta Subsecretaría de Hacienda tiene a bien resolver:

Primero. Se aprueba la lista provisional de admitidos, que figura como anexo I de la presente Resolución, dividida en tres secciones, según sus respectivas titulaciones universitarias.

Segundo. Se excluye provisionalmente por los motivos que se expresan los aspirantes que se relacionan en el anexo II.

Tercero. Se requiere a los aspirantes excluidos provisionalmente para que, en un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», subsanen los defectos expresados, con apercibimiento de que si así no lo hicieren, se archivará su instancia sin más trámite.

Cuarto. Se concede un período de reclamación, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días, contados del mismo modo que en el número anterior, para que los interesados puedan formular las que estimen oportuno ante esta Subsecretaría de Hacienda.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—El Subsecretario, Federico Trénor y Trénor.

ANEXO I

Lista provisional de solicitantes admitidos

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
SECCION PRIMERA		
<i>Licenciados en Ciencias Económicas y Comerciales</i>		
1	Abella Zarraluqui, Manuel	37.867.200
2	Aguado Montes, Adolfo	3.061.605
3	Alcaide Castro, Manuel	31.812.124
4	Alonso Pérez, Juan José	1.397.607
5	Alvarez Arza, Magdalena	24.785.924
6	Alvarez Pire, Emili	51.048.908
7	Arasa Medina, María del Carmen	12.672.323
8	Atanes Martínez, José Antonio	40.007.577
9	Baca Obono, Antonio	2.850.212
10	Ballesteros de Diego, María Isabel	1.478.729
11	Barceló Vila, Luis Vicente	20.758.074
12	Benito del Val, Josefa	71.252.891
13	Bustamante Moreno, Francisco Javier	15.148.410
14	Calatayud Medina, Félix	22.604.191
15	Cáliz Escaño, Antonio	24.788.655
16	Calvo López-Guerrero, Angel Fernando	3.783.209
17	Calvo Pérez, Enrique	50.403.283
18	Campos Sánchez, Manuel	230.420
19	Cervera Amador, Antonio	28.280.207
20	Conejo Luque, Bonifacio	25.024.419
21	Contreras Hernanz, María Catalina	51.697.657
22	Costas Terrones, Juan Carlos	36.905.107
23	Crehua Soria, Vicente Antonio	19.790.266
24	Cruz del Río, María del Carmen de la	644.140
25	Doblado Burón, José María	1.458.491
26	Domínguez Rodicio, Santiago	34.582.709
27	Espejo Rodríguez, Antonio Jesús	24.789.468
28	Espino Romero, Antonio	42.637.832
29	Esteban Alonso, Alfonso de	2.469.696
30	Fernández Lorenzo, Carlos	347.291

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
31	Fernández Noga, Majenció	3.780.987
32	Fernández Núñez, Pedro	34.569.668
33	Fernández Pérez, Luis	50.915.990
34	Fernández Rodríguez, Angel Herminio ..	10.546.641
35	Fernández San José, Juan Antonio	14.900.843
36	Ferrer Castelló, Jorge	73.367.748
37	Fraile Santos, José Luis	45.284.775
38	Franco Oliver, Francisco	37.643.147
39	García Armenter, Manuel	42.703.807
40	García Arranz, José Enrique	51.316.143
41	García de la Calle, María del Carmen ...	12.138.587
42	García Cerezo, José Antonio	1.462.669
43	García Díaz, Ataulfo	3.786.218
44	García González, Vicente	10.170.190
45	Giménez del Hoyo, María Teresa	14.823.214
46	Giner Grau, Enrique	46.202.498
47	Gómez Calleja, Luis	34.584.128
48	Gómez-Reino Lecoq, Carlos	32.407.778
49	González Díez, Margarita	4.129.212
50	González García, Andrés	5.114.510
51	González Mata, Francisco José	23.679.417
52	González Muñoz, José María	8.425.815
53	González Pedregal, Alfonso	32.400.293
54	Gutiérrez Casado, Jesús	50.413.199
55	Guzmán del Pino, Víctor M.	24.082.084
56	Heredia Horche, Joaquín	3.061.021
57	Heriz Bastida, Enrique	13.688.178
58	Hernández Costa, Pedro	10.735.001
59	Iglesia Cardena, Santiago de la	3.786.562
60	Iglesias Cárdenas, Francisco	8.431.997
61	Jacobo Burguillo, Jesús María	1.371.430
62	Jiménez Ramos, Jesús Enrique	51.052.214
63	Labrado Fernández, Manuel	1.089.916
64	Lage de la Fuente, Luis Francisco	33.809.290
65	Lapaya Gallegos, Javier	39.463.839
66	Lis García, José María de	1.491.962
67	López Martínez, Manuel	37.763.721
68	Lorenzo Estévez, Emilio Arturo	34.622.657
69	Lozano Fernández, Ana María	34.572.558
70	Lluch de Andrés, Jorge	37.656.927
71	Marina López, María Teresa	16.782.134
72	Martín Corroto, José Antonio	1.184.422
73	Martín Díaz, Carlos	171.611
74	Martín García, Angel Fernando	9.622.417
75	Martín Hurtado, Enrique	2.190.704
76	Martín Ruiz, Francisco	25.503.455
77	Martínez-Avial Marín Alvaro	50.284.232
78	Martínez-Echevarría Ortega, Alvaro ...	781.145
79	Martínez Redondo, Juan Manuel	24.779.285
80	Martos Fernández, Miguel	30.029.555
81	Medina Medina, Feliciano	9.681.219
82	Miguel Melantuche, Alfonso Luis de ...	17.803.651
83	Montalat Mallol, Jaime	40.422.875
84	Moreno Manzanedo, José Luis	2.490.649
85	Moya Barba, María Rosa	2.164.339
86	Palencia Sánchez, Pedro	1.598.583
87	Palmero Amell, Jaime	37.617.381
88	Pérez López, Eugenio	50.536.853
89	Pérez Sainz, José Manuel	50.011.843
90	Piñas Marañón, Enrique	24.113.556
91	Plo Segura, Antonio	17.168.966
92	Prados Madrona, Rodolfo	29.398.227
93	Prieto Pérez, Juan José	34.569.790
94	Querol García, Vicente	50.406.995
95	Quevedo Fort, Enrique	2.188.370
96	Quintana Moreno, Andrés	50.398.402
97	Quintana Bermúdez, Jesús	14.986.772
98	Rivera Porras, Felipe	8.754.628
99	Rivero Conesa, Carlos	2.188.277
100	Rodríguez Toro, Nicolás	24.765.040
101	Rojas García, Javier	31.995.395
102	Romeo Martínez, Jesús	72.637.273
103	Romeo de la Rosa, Fernando	2.179.991
104	Rosado Leguía, Antonio	37.569.194
105	Sampietro Jodar, Ramón	36.944.600
106	Sarmatín Ferrer, Rafael	19.576.700
107	San Román Gago, María José	3.414.655
108	Santalices Romero, Francisco Javier ...	35.247.202
109	Santos Gómez, José María	12.150.901
110	Santos Herrero, Paula de	3.386.273
111	Serrano Gutiérrez, Angel	50.281.736
112	Sobrino Vázquez, Francisco Javier	35.940.691
113	Sousa Checa, Rafael	50.408.186
114	Tuñón Lázaro, Rafael	25.925.866
115	Usano Crespo, Dionisio	117.825
116	Utrera Mora, Francisco	51.611.210
117	Valdelomar de Prado, Rafael	733.375
118	Valero Fernández, José Enrique	8.747.043
119	Vaquero López, Celestino	19.767.464
120	Vega Fernández-Ardisana, Isabel de ...	271.980
121	Zafra Goujón, Enrique	5.587.695